

EDICTO

Nº Edicto: 16406

Carátula: COMEZAÑA, MARCELO DARIO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01378-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 16/08/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 22/08/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6313

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Díaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Marcelo Darío Comezaña (DNI Nº 22.730.915), para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "COMEZAÑA, MARCELO DARÍO S/ SUCESIÓN - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. Nº: VI-01378-C-2024. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 16 de agosto de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-001621